



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, noviembre 29 de 2012

ACUERDO N° 140 - 34 - 2012

MAT.: Asumir los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Construcción Multicancha Villa del Río II, Chiguayante"

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y los requerimientos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para postular al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2012, viene en adquirir el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Construcción Multicancha Villa del Río II, Chiguayante".

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**



**PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

PPV/GME/rmv